



Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Abordaje Integral de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes

Viene a consideración de este Equipo Técnico Académico la **Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Abordaje Integral de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes**, presentada por el Mgter. Matías Hernán Diplotti, Secretario de Graduados de la Facultad de Derechos, a orden N°0002.

Luego de la lectura del proyecto incorporado en orden N°0003, se formulan las siguientes consideraciones:

La Diplomatura está **destinada** a psicólogas/os, médicas/os, trabajadoras/es sociales, abogadas/os, docentes y directivos de todos los niveles, psicopedagogas/0s, personal de las fuerzas de seguridad, funcionarias/os judiciales, miembros de ONG, estudiantes avanzados de carreras afines y profesionales que integran el Sistema de Protección Integral de Derechos y público en general.

Los **requisitos de ingreso** establecen contar con estudios secundarios completos, DNI para público en general, título de grado para graduadas/os, dispositivos adecuados con acceso a internet, video y audio y el pago de los aranceles correspondientes.

Los **objetivos** de la diplomatura se proponen contribuir a la formación de profesionales y agentes comunitarios capaces de prevenir, detectar, intervenir y acompañar en situaciones de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, desde un enfoque integral, interdisciplinario y basado en evidencia, promoviendo la creación de entornos seguros y la restitución de derechos a través de la recreación, actividad física, deporte y arte. También se orientan a identificar las diversas manifestaciones e indicadores de maltrato y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes; comprender los efectos neurobiológicos del trauma y su impacto en el desarrollo infantil y adolescente para favorecer procesos de detección temprana más precisos; fortalecer habilidades de comunicación, escucha activa y entrevista no revictimizante en ámbitos comunitarios, de salud, educativos y judiciales; implementar estrategias de prevención, monitoreo y respuesta frente a riesgos y delitos digitales; promover el uso del arte, la actividad física y el deporte como herramienta de resiliencia, apoyo psicosocial y restitución del proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y violencia sexual; aplicar marcos normativos nacionales e internacionales orientados a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes y a la intervención adecuada en situaciones de violencia sexual.

La **fundamentación** de la diplomatura se basa en numerosos informes de diferentes áreas, que dan cuenta de la necesidad de abordar la temática. El informe de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF) de Córdoba indica que en el año 2024 ingresaron un total de 2.126 denuncias por presunta vulneración hacia la integridad sexual contra niños/as y adolescentes. Por su parte, el Ministerio de Educación informa que, durante 2024, tanto en nivel inicial, primario y secundario se activaron 256 protocolos de intervención siguiendo las pautas para la articulación y coordinación de acciones en el marco de la protección de derechos. La Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes realizada por el INDEC en el año 2017 evidencia que el 15,8% de los Niños, Niñas y



Adolescentes realizan trabajo infantil, lo cual significa no sólo la vulneración al derecho del NNA a estar protegido contra la explotación económica y el trabajo peligroso (art. 32 CDN), sino que representa además un factor de riesgo asociado al maltrato. Según Grooming Argentina, se registra un caso de estos cada 3 horas en el país. Por otra parte, el artículo N° 32 de la Ley Provincial 9.944, el cual indica sobre el Deber de Comunicar de todo funcionario, Docente, y personal de salud, tanto en el ámbito público como privado ante la toma de conocimiento sobre cualquier tipo de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes. La propuesta se sustenta entonces en el enfoque de derechos humanos y protección integral, reconociendo a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Se adopta una perspectiva ecológica que considera los múltiples contextos donde se desarrolla la infancia: familia, escuela, comunidad y entornos digitales.

La **pertinencia** de la diplomatura se fundamenta en que la Facultad de Derecho, a través de su Secretaría de Graduados, asume un papel protagónico en esta propuesta al coger la Diplomatura junto con la Fundación Aleteo de Mariposa, organización con reconocida trayectoria en el campo. Como antecedente, con fecha 4 de noviembre de 2025 se firmó un convenio específico de colaboración entre ambas instituciones materializado a través de la RS-2025-00936288-UNC-DEC#FD. Esta articulación interinstitucional garantiza la calidad académica y el impacto territorial de la formación. La Secretaría de Graduados, consolidada como un espacio de formación continua de alto nivel, responde con esta diplomatura a la creciente demanda de capacitación especializada en una problemática de máxima urgencia y sensibilidad social. Se busca así fortalecer las competencias de los profesionales que intervienen en el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas destinados a la prevención, detección y erradicación del maltrato y la prevención de la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes.

Estructura (módulos, unidades, carga horaria por módulos o por unidad, metodología). La **estructura** de la diplomatura se organiza en seis módulos. Cada módulo se desarrolla mediante tres encuentros sincrónicos de tres horas de duración cada uno. Cada módulo requiere asimismo de ocho (8) horas de trabajo autónomo. Así, la carga horaria suma un total de diecisiete (17) horas de carga horaria por módulo. Al finalizar el dictado de las clases de la Diplomatura, el alumno deberá hacer entrega de un trabajo final integrador (TFI) que consta a su vez, de veinticinco (25) horas de trabajo autónomo, más tres (3) horas de instancia teórico-práctica. En cuanto a la metodología, los módulos se desarrollan a través de la plataforma ZOOM, combinando exposiciones conceptuales, análisis de casos, debates y actividades prácticas que permiten a los cursantes aplicar los conocimientos adquiridos. El trabajo final integrador propone la realización de un proyecto de intervención que integre los conceptos trabajados de al menos tres módulos.

Los **contenidos** se desarrollan en seis módulos progresivos. Los módulos que integran la propuesta son: Módulo 1: Violencia a niñas, niños y adolescentes. Generalidades; Módulo 2: Maltrato, violencia y Educación Sexual Integral; Módulo 3: La ruta crítica ante un develamiento; Módulo 4: Neurobiología del Trauma; Módulo 5: Violencias en entornos digitales; Módulo 6: El Deporte y el Arte como medios de restauración y resiliencia. La **bibliografía** es actualizada y presenta una variedad de fuentes oficiales, académicas y especialistas, acordes a la temática de la propuesta.



La **modalidad** de cursado de la diplomatura se establece como presencial mediada por tecnología a través de la plataforma ZOOM, con instancias de trabajo autónomo.

Cronograma de dictado y Carga horaria total expresada en horas y créditos (CRE). La carga horaria total prevista es de 130 horas, que se distribuyen en 57 horas de interacción pedagógica y 73 horas de trabajo autónomo. La carga horaria total equivale a 5,2 CRE. *(Revisar el error de tipeo en la carga horaria donde dice 105 horas)*

La Diplomatura está a cargo de tres personas con rol doble de **Codirección y Docencia, una Coordinadora y Docente**, y siete **docentes**. Se advierte que seis integrantes del equipo cuentan con formación específica y experiencia en la temática, el resto presenta antecedentes de carácter general vinculados a estas problemáticas.

Las **modalidades de evaluación** contemplan instancias formativas e integradoras. Las evaluaciones formativas se realizan por módulo, con cuestionarios de autoevaluación y participación en foros de debate sobre casos para verificar la comprensión de los conceptos claves. La evaluación final es integradora, solicitando la elaboración de un Proyecto de Intervención Territorial, donde cada cursante (solo o en equipo), con el acompañamiento de un tutor, diseñará un protocolo, guía de acción o programa de prevención aplicable a su contexto profesional y/o comunitario. Se deberán integrar los conocimientos de al menos tres módulos y demostrar la capacidad de transferir el aprendizaje a la práctica. Para la evaluación del Proyecto de Intervención Territorial se considerará la adecuada delimitación y análisis de la problemática en el contexto seleccionado. Se evaluará la integración pertinente de los contenidos desarrollados en la Diplomatura, evidenciando capacidad de transferencia del conocimiento a una propuesta de intervención concreta. Se valorará la coherencia interna del proyecto, en términos de articulación entre diagnóstico, objetivos, estrategias y resultados esperados, así como su viabilidad de implementación. Asimismo, se tendrá en cuenta la fundamentación conceptual y normativa que sustenta la propuesta y la claridad en la presentación del trabajo.

El **requisito de aprobación** establece cumplir con la presentación y aprobación del Trabajo Final Integrador con una calificación mínima de seis (6) y cumplimentar 80% de asistencia.

El **modelo de certificado** presentado se ajusta a lo previsto en la RHCS-2024-64-E-UNC-REC.

Los **ODS** asociados a la propuesta son ODS 3, 4, 5, 10, 16 y 17.

Valoración: Visto Bueno

Atento a la valoración efectuada por este Equipo Técnico Académico corresponde que vuelvan las presentes actuaciones a la Facultad de Derecho para la prosecución del trámite.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: I Informe Técnico-Académico - FD-EX-2026-00175218- -UNC-ME_FD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.